



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **21 de Mayo de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el Apartado III punto 5 de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por la Lic. **Erika Alejandra Macías Olmedo**, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **21 de Mayo de 2018**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.
- COMERCIT, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- MARIA MAGDALENA ZUMAYA LOPEZ
- OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.
- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- VITA SIGNATURE, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica mediante el criterio binario fue realizada por el C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayzat, Subdirector de Almacenes y Suministros, L.C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento en conjunto con la Lic. Marisol Gutierrez Conde, Directora General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de "**La Ley**", y al punto 2 inciso R) y U) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el criterio binario, consta de 46 fojas, el cual se anexa como parte integral del presente instrumento.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

I.1.1 Propuesta técnica que NO cumple.

LOTE 1

- VITA SIGNATURE, S.A. DE C.V.
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.
- OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.

LOTE 2

- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.
- COMERCIT, S.A. DE C.V.
- MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ

LOTE 3

- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

LOTE 1

- VITA SIGNATURE, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- No cotizo las partidas 10, 37, 53 y 54.
- Señala como país de origen EEUU en las partidas 1 a 9, 11 a 16, 20 a 22, 29, 41, 51, 52, 55, 63, 64, 66, 68, 69 y 70; como país de origen alemán en las partidas 23, 24, 32 y 40; como país de origen francés partida 25 y como país de origen japonés en la partida 60.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B), D) y O) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.

- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.
- O). El no cotizar todos y cada una de las partidas que integran cada lote.

• **GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- Por no presentar como parte integral de su propuesta técnica lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" en el apartado de firmas no señaló las delegaciones federales de Puebla, Tlaxcala;
- Por cambiar el nombre del responsable de la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala
- Por modificar lo correspondiente a entrega de muestras
- En condiciones de entrega señala que las entregas se realizarán en un periodo comprendido de la fecha del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas
 - Propuesta Económica
 - El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Ademas, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

• COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presento el Anexo A.
- Por ofertar marcas de origen estadounidense en las partidas 1 a la 11.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
- Especificaciones Técnicas
 - Propuesta Económica
 - El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Además, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. **Causas de desechamiento de proposiciones.**

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

• **OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- Por no presentar todos los requisitos solicitados en la propuesta técnica requeridos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" únicamente especifico lugares de entrega, personas responsables de la recepción, calidad de bienes, plazos y condiciones de entrega, modo de pago
- No especifica el origen y modelo de las partidas 1 a 72

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su **APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) **Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.**

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

- Propuesta Económica
- El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Además, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

LOTE 2

- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica únicamente presento el Anexo A.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL
PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:

- Especificaciones Técnicas
- Propuesta Económica
- El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la
presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia
con lo solicitado en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria. **NO**
se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido",
"descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación
como las mencionadas.

Además, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS
ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra
dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la
misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",
Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo
incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente
para proposiciones conjuntas.

D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a
la presente licitación.

- COMERCIT, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

- Por no presentar todos los requisitos solicitados en la propuesta técnica requeridos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" únicamente específico: aplicación de penas convencionales, modo de pago; reposición de bienes y devolución de bienes.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas
 - Propuesta Económica
 - El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Además, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

• **MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presento el Anexo A.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Propositiones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:

- Especificaciones Técnicas
- Propuesta Económica
- El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

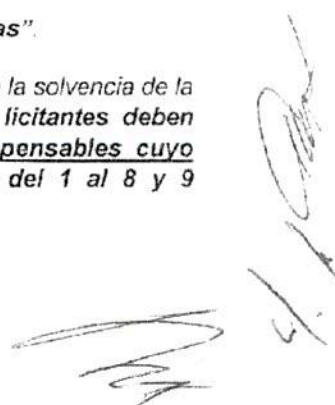
La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Además, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

D). *El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.*

LOTE 3

- **SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar como parte integral de su propuesta técnica lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" lo correspondiente a: forma de adjudicación; datos fiscales de delegaciones federales; entrega de fianza; firma de contratos; entrega de facturas; forma de entrega de muestras; verificación de especificaciones técnicas; aplicación de penas convencionales, aplicación de deductivas al pago y rescisión del contrato.

Por el motivo ante expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Propositiones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas
 - Propuesta Económica
 - El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Ademas, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. *Causas de desechamiento de proposiciones.*

- A). *No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".*
- B). *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.*
- D). *El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.*

I.1.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

LOTE 1

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 2

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el Apartado V punto 2 de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.2.1 Proposiciones que cumplen.

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

- COMERCIT, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- MARIA MAGDALENA ZUMAYA LOPEZ
- OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.
- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- VITA SIGNATURE, S.A. DE C.V.

I.2.2 Proposición desechada.

- NINGUNA

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, en conjunto con el C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayzat, Subdirector de Almacenes y Suministros y la C. Bárbara Judith Escamilla Marín, Representante de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, de conformidad con el Apartado V numeral 2 inciso U), de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

LOTE 1

- NINGUNA

LOTE 2

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

LOTE 2

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V..



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptable en la partida 22 conforme a lo siguiente:

No. PARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. OFERTADO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
22	\$5.90	\$2.00	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT podrá desechar la proposición presentada para el lote, si el precio no resulta aceptable o conveniente en cada una de las partidas que lo conforma.

LOTE 3

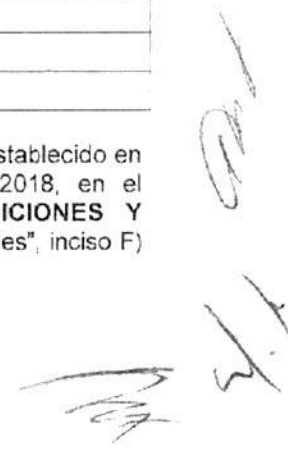
- **PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precios no aceptables en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 conforme a lo siguiente:

No. PARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. OFERTADO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$40.00	\$39.46	Precio no aceptable
2	\$49.60	\$41.37	Precio no aceptable
3	\$49.60	\$41.37	Precio no aceptable
4	\$49.60	\$41.37	Precio no aceptable
5	\$49.60	\$41.37	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso F) que a la letra dice:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

F). La SEMARNAT podrá desechar la proposición presentada para el lote, si el precio no resulta aceptable o conveniente en cada una de las partidas que lo conforma.

I.3.2 Propuesta que cumple.

LOTE 1

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 2

- NINGUNA.

LOTE 3

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, se determina solvente las siguientes proposiciones:

LOTE 1

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTES ADJUDICADOS.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si los licitantes adjudicados se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con los licitantes adjudicados.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018 y el artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ser solventes y sus precios son aceptables, se adjudica los pedidos a los siguientes licitantes, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos

LOTE 1				SEMARNAT		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	CAJA	8	20	\$49.00	\$392.00	\$980.00
2	CAJA	20	50	\$31.00	\$620.00	\$1,550.00
3	CAJA	4	10	\$140.00	\$560.00	\$1,400.00
4	CAJA	4	10	\$45.00	\$180.00	\$450.00
5	CAJA	4	10	\$70.00	\$280.00	\$700.00
6	CAJA	4	10	\$86.00	\$344.00	\$860.00
7	CAJA	8	20	\$42.00	\$336.00	\$840.00
8	CAJA	6	15	\$49.00	\$294.00	\$735.00
9	CAJA	4	10	\$66.00	\$264.00	\$660.00
10	PAQUETE	400	1,000	\$15.00	\$6,000.00	\$15,000.00
11	PIEZA	480	1,200	\$45.00	\$21,600.00	\$54,000.00
12	PIEZA	3,000	7,500	\$2.09	\$6,270.00	\$15,675.00
13	PIEZA	2,800	6,500	\$2.09	\$5,434.00	\$13,565.00
14	PIEZA	1200	3,000	\$2.09	\$2,508.00	\$6,270.00
15	CAJA	200	500	\$20.00	\$4,000.00	\$10,000.00
16	CAJA	10	30	\$7.80	\$78.00	\$234.00
17	PIEZA	680	1700	\$6.20	\$4,216.00	\$10,540.00
18	PIEZA	400	1,000	\$28.60	\$11,440.00	\$28,600.00
19	PIEZA	300	750	\$28.60	\$8,580.00	\$21,450.00
20	CAJA	640	1,600	\$8.50	\$5,440.00	\$13,600.00
21	CAJA	120	300	\$8.45	\$1,014.00	\$2,535.00
22	CAJA	104	260	\$14.75	\$1,534.00	\$3,835.00
23	PIEZA	24	60	\$22.60	\$542.40	\$1,356.00
24	FRASCO	200	500	\$5.80	\$1,160.00	\$2,900.00
25	PIEZA	400	1000	\$9.45	\$3,780.00	\$9,450.00

[Firma manuscrita]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

LOTE 1				SEMARNAT		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
26	PIEZA	360	900	\$7.66	\$2,768.40	\$6,921.00
27	PIEZA	240	600	\$1.85	\$444.00	\$1,110.00
28	PIEZA	200	500	\$1.85	\$370.00	\$925.00
29	PIEZA	120	300	\$7.65	\$918.00	\$2,295.00
30	PIEZA	48	120	\$45.40	\$2,179.20	\$5,448.00
31	ROLLO	1	3	\$254.00	\$254.00	\$762.00
32	PIEZA	520	1300	\$2.70	\$1,404.00	\$3,510.00
33	BOLSA	1	3	\$178.00	\$178.00	\$534.00
34	CAJA	280	700	\$12.10	\$3,388.00	\$8,470.00
35	PIEZA	2,000	5,000	\$8.09	\$16,180.00	\$40,450.00
36	PIEZA	680	1,700	\$1.96	\$1,332.80	\$3,332.00
37	PIEZA	2,400	6,000	\$1.73	\$4,152.00	\$10,380.00
38	CAJA O BOLSA	100	250	\$10.00	\$1,000.00	\$2,500.00
39	CAJA O BOLSA	60	150	\$10.00	\$600.00	\$1,500.00
40	PAQUETE	180	400	\$46.75	\$7,480.00	\$18,700.00
41	PAQUETE	104	260	\$48.00	\$4,992.00	\$12,480.00
42	PIEZA	1,280	3,200	\$3.25	\$4,160.00	\$10,400.00
43	PIEZA	240	600	\$3.25	\$780.00	\$1,950.00
44	PIEZA	240	600	\$3.25	\$780.00	\$1,950.00
45	PIEZA	600	1,500	\$3.25	\$1,950.00	\$4,875.00
46	PIEZA	160	400	\$11.70	\$1,872.00	\$4,680.00
47	BOLA	6	15	\$125.00	\$750.00	\$1,875.00
48	ROLLO	8	15	\$230.00	\$1,380.00	\$3,450.00
49	ROLLO	8	20	\$330.00	\$2,640.00	\$6,600.00
50	PAQUETE	200	500	\$37.70	\$7,540.00	\$18,850.00
51	CAJA	600	1500	\$7.10	\$4,260.00	\$10,650.00
52	CAJA	600	1,500	\$15.55	\$9,330.00	\$23,325.00
53	PIEZA	640	1600	\$8.74	\$5,593.60	\$13,984.00
54	PIEZA	600	1,500	\$8.74	\$5,244.00	\$13,110.00
55	PIEZA	320	800	\$12.37	\$3,958.40	\$9,896.00
56	PIEZA	80	200	\$12.37	\$989.60	\$2,474.00

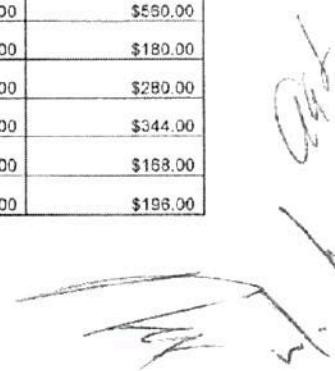
[Handwritten signature and initials]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

LOTE 1				SEMARNAT		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
57	PIEZA	400	1 000	\$4.12	\$1 648.00	\$4 120.00
58	PIEZA	8,000	20,000	\$0.43	\$3 440.00	\$8 500.00
59	TUBO	180	450	\$4.45	\$801.00	\$2 002.50
60	BOLA	6	15	\$118.00	\$708.00	\$1 770.00
61	PIEZA	200	500	\$7.65	\$1 530.00	\$3 825.00
62	PIEZA	4	10	\$165.00	\$660.00	\$1 650.00
63	PAQUETE	110	275	\$53.00	\$5 830.00	\$14 575.00
64	PAQUETE	280	700	\$20.00	\$5 600.00	\$14 000.00
65	PAQUETE	100	250	\$23.00	\$2 300.00	\$5 750.00
66	PAQUETE	80	200	\$12.17	\$973.60	\$2 434.00
67	PIEZA	280	700	\$35.50	\$9 940.00	\$24 850.00
68	FRASCO	24	60	\$11.50	\$276.00	\$690.00
69	FRASCO	24	60	\$11.50	\$276.00	\$690.00
70	FRASCO	24	60	\$11.50	\$276.00	\$690.00
71	TUBO	28	70	\$23.00	\$644.00	\$1 610.00
72	TUBO	20	50	\$23.00	\$460.00	\$1 150.00
				SUBTOTAL	\$221,097.00	\$552,997.50
				I.V.A.	\$35,375.52	\$88,479.60
				TOTAL	\$256,472.52	\$641,477.10

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	CAJA	2	4	\$49.00	\$98.00	\$196.00
2	CAJA	2	4	\$31.00	\$62.00	\$124.00
3	CAJA	2	4	\$140.00	\$280.00	\$560.00
4	CAJA	2	4	\$45.00	\$90.00	\$180.00
5	CAJA	2	4	\$70.00	\$140.00	\$280.00
6	CAJA	2	4	\$86.00	\$172.00	\$344.00
7	CAJA	2	4	\$42.00	\$84.00	\$168.00
8	CAJA	2	4	\$49.00	\$98.00	\$196.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
9	CAJA	2	4	\$86.00	\$132.00	\$264.00
11	PIEZA	12	30	\$45.00	\$540.00	\$1,350.00
12	PIEZA	60	150	\$2.09	\$125.40	\$313.50
13	PIEZA	60	150	\$2.09	\$125.40	\$313.50
14	PIEZA	60	150	\$2.09	\$125.40	\$313.50
15	CAJA	40	100	\$20.00	\$800.00	\$2,000.00
16	CAJA	4	10	\$7.80	\$31.20	\$78.00
17	PIEZA	12	30	\$6.20	\$74.40	\$186.00
18	PIEZA	12	30	\$28.60	\$343.20	\$858.00
19	PIEZA	8	20	\$28.60	\$228.80	\$572.00
20	CAJA	40	100	\$8.50	\$340.00	\$850.00
21	CAJA	40	100	\$8.45	\$338.00	\$845.00
22	CAJA	20	50	\$14.75	\$295.00	\$737.50
23	PIEZA	2	5	\$22.60	\$45.20	\$113.00
24	FRASCO	8	20	\$5.80	\$46.40	\$116.00
25	PIEZA	8	20	\$9.45	\$75.60	\$189.00
26	PIEZA	4	10	\$7.69	\$30.76	\$76.90
27	PIEZA	8	20	\$1.85	\$14.80	\$37.00
28	PIEZA	8	20	\$1.85	\$14.80	\$37.00
29	PIEZA	4	10	\$7.65	\$30.60	\$76.50
32	PIEZA	8	20	\$2.70	\$21.60	\$54.00
34	CAJA	8	20	\$12.10	\$96.80	\$242.00
35	PIEZA	12	30	\$8.09	\$97.08	\$242.70
36	PIEZA	8	20	\$1.88	\$15.04	\$39.20
37	PIEZA	28	70	\$1.73	\$48.44	\$121.10
38	CAJA O BOLSA	8	20	\$10.00	\$80.00	\$200.00
39	CAJA O BOLSA	8	20	\$10.00	\$80.00	\$200.00
40	PAQUETE	4	10	\$46.75	\$187.00	\$467.50
41	PAQUETE	4	10	\$48.00	\$192.00	\$480.00
42	PIEZA	4	10	\$3.25	\$13.00	\$32.50

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
43	PIEZA	4	10	\$3.25	\$13.00	\$32.50
44	PIEZA	4	10	\$3.25	\$13.00	\$32.50
45	PIEZA	4	10	\$3.25	\$13.00	\$32.50
46	PIEZA	6	15	\$11.70	\$70.20	\$175.50
47	BOLA	2	3	\$125.00	\$250.00	\$375.00
50	PAQUETE	2	5	\$37.70	\$75.40	\$188.50
51	CAJA	8	20	\$7.10	\$56.80	\$142.00
52	CAJA	8	20	\$15.65	\$124.40	\$311.00
53	PIEZA	4	10	\$8.74	\$34.96	\$87.40
54	PIEZA	4	10	\$8.74	\$34.96	\$87.40
55	PIEZA	4	10	\$12.37	\$49.48	\$123.70
56	PIEZA	4	10	\$12.37	\$49.48	\$123.70
58	PIEZA	2	5	\$0.43	\$0.86	\$2.15
60	BOLA	2	3	\$118.00	\$236.00	\$354.00
61	PIEZA	4	10	\$7.65	\$30.60	\$76.50
62	PIEZA	2	3	\$165.00	\$330.00	\$495.00
63	PAQUETE	2	5	\$53.00	\$106.00	\$265.00
64	PAQUETE	2	5	\$20.00	\$40.00	\$100.00
65	PAQUETE	2	5	\$23.00	\$46.00	\$115.00
66	PAQUETE	2	5	\$12.17	\$24.34	\$60.85
67	PIEZA	4	10	\$36.50	\$142.00	\$355.00
68	FRASCO	2	5	\$11.50	\$23.00	\$57.50
69	FRASCO	2	5	\$11.50	\$23.00	\$57.50
70	FRASCO	2	5	\$11.50	\$23.00	\$57.50
71	TUBO	2	5	\$23.00	\$46.00	\$115.00
72	TUBO	2	5	\$23.00	\$46.00	\$115.00
				SUBTOTAL	\$7,514.04	\$17,391.10
				I.V.A.	\$1,202.25	\$2,782.58
				TOTAL	\$8,716.29	\$20,173.68



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
12	PIEZA	90	150	\$2.08	\$188.10	\$313.50
13	PIEZA	90	150	\$2.08	\$188.10	\$313.50
14	PIEZA	7	12	\$2.05	\$14.83	\$25.08
15	CAJA	9	15	\$20.00	\$180.00	\$300.00
17	PIEZA	24	40	\$6.20	\$148.80	\$248.00
18	PIEZA	4	7	\$28.60	\$114.40	\$200.20
20	CAJA	18	30	\$8.50	\$153.00	\$255.00
21	CAJA	9	15	\$8.45	\$76.05	\$126.75
22	CAJA	9	15	\$14.75	\$132.75	\$221.25
23	PIEZA	3	5	\$22.60	\$67.80	\$113.00
24	FRASCO	4	7	\$5.80	\$23.20	\$40.60
25	PIEZA	4	7	\$9.45	\$37.80	\$66.15
26	PIEZA	6	10	\$7.69	\$46.14	\$76.90
29	PIEZA	4	6	\$7.65	\$30.60	\$45.90
32	PIEZA	6	10	\$2.70	\$16.20	\$27.00
34	CAJA	9	15	\$12.10	\$108.90	\$181.50
35	PIEZA	18	30	\$8.09	\$145.62	\$242.70
37	PIEZA	42	70	\$1.73	\$72.66	\$121.10
38	CAJA O BOLSA	6	10	\$10.00	\$60.00	\$100.00
39	CAJA O BOLSA	6	10	\$10.00	\$60.00	\$100.00
40	PAQUETE	3	5	\$46.75	\$140.25	\$233.75
41	PAQUETE	8	10	\$48.00	\$288.00	\$480.00
42	PIEZA	15	25	\$3.25	\$48.75	\$81.25
43	PIEZA	12	20	\$3.25	\$39.00	\$65.00
44	PIEZA	12	20	\$3.25	\$39.00	\$65.00
45	PIEZA	12	20	\$3.25	\$39.00	\$65.00
46	PIEZA	5	8	\$11.70	\$58.50	\$93.60
47	BOLA	1	2	\$125.00	\$125.00	\$250.00
50	PAQUETE	3	5	\$37.70	\$113.10	\$188.50
55	PIEZA	7	12	\$12.37	\$86.59	\$143.44

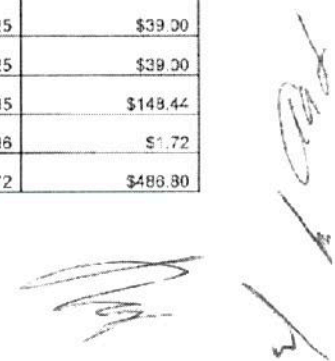
[Handwritten signatures and initials]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
58	PIEZA	12	20	\$0.43	\$5.16	\$8.60
59	TUBO	6	10	\$4.45	\$25.70	\$44.50
67	PIEZA	6	10	\$35.50	\$213.00	\$355.00
68	FRASCO	3	5	\$11.50	\$34.50	\$57.50
69	FRASCO	3	5	\$11.50	\$34.50	\$57.50
70	FRASCO	3	5	\$11.50	\$34.50	\$57.50
				SUBTOTAL	\$3,190.30	\$5,369.27
				I.V.A.	\$510.45	\$859.08
				TOTAL	\$3,700.75	\$6,228.35

LOTE 1				DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
10	PAQUETE	8	20	\$15.00	\$120.00	\$300.00
11	PIEZA	8	20	\$45.00	\$360.00	\$900.00
12	PIEZA	24	60	\$2.09	\$50.16	\$125.40
13	PIEZA	72	180	\$2.09	\$150.48	\$376.20
14	PIEZA	8	20	\$2.09	\$16.72	\$41.80
17	PIEZA	16	40	\$6.20	\$99.20	\$248.00
18	PIEZA	16	40	\$28.80	\$460.80	\$1,144.00
20	CAJA	20	50	\$8.50	\$170.00	\$425.00
24	FRASCO	8	20	\$5.80	\$46.40	\$116.00
34	CAJA	10	25	\$12.10	\$121.00	\$302.50
35	PIEZA	16	40	\$8.09	\$129.44	\$323.60
42	PIEZA	5	12	\$3.25	\$16.25	\$39.00
43	PIEZA	5	12	\$3.25	\$16.25	\$39.00
44	PIEZA	5	12	\$3.25	\$16.25	\$39.00
45	PIEZA	5	12	\$3.25	\$16.25	\$39.00
55	PIEZA	5	12	\$12.37	\$61.85	\$148.44
58	PIEZA	2	4	\$0.43	\$0.86	\$1.72
56	PAQUETE	16	40	\$12.17	\$194.72	\$488.80





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

LOTE 1				DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
67	PIEZA	3	8	\$35.50	\$106.50	\$284.00
69	FRASCO	4	10	\$11.50	\$46.00	\$115.00
70	FRASCO	4	10	\$11.50	\$46.00	\$115.00
SUBTOTAL					\$2,241.93	\$5,609.46
I.V.A.					\$358.71	\$897.51
TOTAL					\$2,600.64	\$6,506.97

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos

LOTE 3				SEMARNAT		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	PAQUETE	60	150	\$39.40	\$2,364.00	\$5,910.00
2	PAQUETE	52	130	\$39.40	\$2,048.80	\$5,122.00
3	PAQUETE	40	100	\$39.40	\$1,576.00	\$3,940.00
4	PAQUETE	52	130	\$39.40	\$2,048.80	\$5,122.00
5	PAQUETE	40	100	\$39.40	\$1,576.00	\$3,940.00
6	PAQUETE	7200	18000	\$60.97	\$436,984.00	\$1,097,460.00
7	PAQUETE	200	500	\$79.17	\$15,834.00	\$39,585.00
SUBTOTAL					\$464,431.60	\$1,161,079.00
I.V.A.					\$74,309.06	\$185,772.64
TOTAL					\$538,740.66	\$1,346,851.64

LOTE 3				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
6	PAQUETE	100	250	\$60.97	\$6,097.00	\$15,242.50
7	PAQUETE	100	250	\$79.17	\$7,917.00	\$19,792.50
SUBTOTAL					\$14,014.00	\$35,035.00
I.V.A.					\$2,242.24	\$5,605.60
TOTAL					\$16,256.24	\$40,640.60

[Handwritten signatures and initials]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA						
No. LA-016000997-E71-2018						
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"						

LOTE 3				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
6	PAQUETE	78	130	\$80.97	\$4,755.86	\$7,926.10
				SUBTOTAL	\$4,755.86	\$7,926.10
				I.V.A.	\$760.91	\$1,268.18
				TOTAL	\$5,516.57	\$9,194.28

LOTE 3				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
6	PAQUETE	170	250	\$80.97	\$10,364.90	\$15,242.50
7	PAQUETE	10	20	\$79.17	\$791.70	\$1,583.40
				SUBTOTAL	\$11,156.60	\$16,825.90
				I.V.A.	\$1,785.06	\$2,692.14
				TOTAL	\$12,941.66	\$19,518.04

LOTE 3				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
6	PAQUETE	60	150	\$80.97	\$3,658.20	\$9,145.50
7	PAQUETE	4	10	\$79.17	\$316.68	\$791.70
				SUBTOTAL	\$3,974.88	\$9,937.20
				I.V.A.	\$635.98	\$1,589.95
				TOTAL	\$4,610.86	\$11,527.15

Se declara desierto el **Lote 2** con fundamento en el artículo 38 de la Ley y el Apartado X "PROCEDIMIENTO DESIERTO" incisos B) y C) de la convocatoria.

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a los precios unitarios ofertados por los licitantes a quien se les adjudica.

Los pedidos referidos se elaborarán de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por los licitantes adjudicados.

La vigencia de los contratos será del 22 de Mayo al 31 de Diciembre de 2018.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

La entrega de los bienes será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma de los pedidos

Derivado de diferimiento propio de la emisión del presente fallo, los licitantes adjudicados deberán firmar los pedidos el día 30 de mayo de 2018 a las 13.00 horas, de conformidad con lo siguiente:

SEMARNAT

En la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

DELEGACIONES FEDERALES

En la Subdirección de Almacenes y Suministros, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

Deberán entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria de la Licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus **OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES** y no encontrarse dentro de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).

- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del pedido, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A., en los lugares señalados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.funcionpublica.gob> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

La evaluación administrativa fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Contratos.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación binaria realizada por el C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayzat, Subdirector de Almacenes y Suministros, L.C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento en conjunto con la Lic. Marisol Gutiérrez Conde, Directora General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, en conjunto con el C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayzat, Subdirector de Almacenes y Suministros y la C. Bárbara Judith Escamilla Marín, Representante de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.

Este fallo es emitido por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad al punto IV.12 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Así mismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

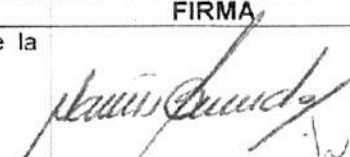
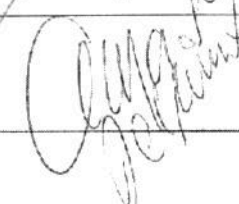
- Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en el artículo 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), artículo 5o de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP) y Artículo 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62 fracción III y 80, fracción I, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a los artículos 11 de la LAASSP, 13 de la LOPSRM, 9 de la LAPP y 12 para la LFACP.
- Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 27 de la LFACP y 131 de la LAPP.

Así mismo, los particulares deberán observar lo concerniente a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, en lo aplicable.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:00 horas** del día **21 de Mayo de 2018**.

Esta Acta consta 76 fojas útiles (28 fojas corresponden a este instrumento y 46 fojas correspondientes a la evaluación binaria y 2 fojas del sistema compranet), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo	Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de la Dirección de Adquisiciones y Contratos Área Contratante Preside y Emite	
C.P. Alejandro de la Fuente Loayzat	Subdirector de Almacenes y Suministros Encargado de la Evaluación Técnica Área Requirente y Técnica	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Bárbara Judith Escamilla Marín	Enlace Administrativo de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Área Requirente y Técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	

----- FIN DEL ACTA -----

Handwritten notes and signatures on the right margin.